2117715

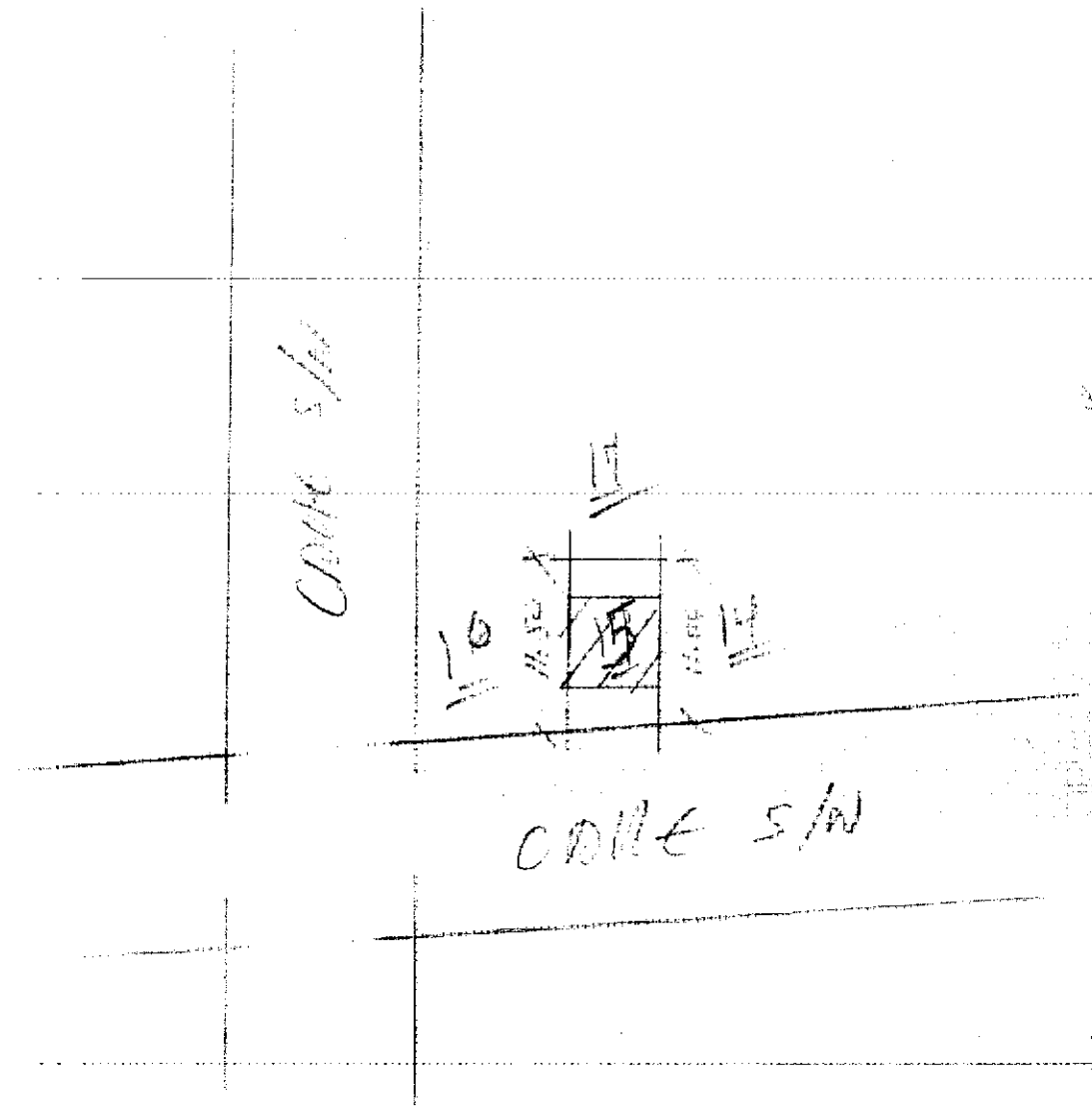

[illegible]

[illegible]

[illegible] 18/12/13

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO	1 ☒ OCUPADO POR EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

LUNA CALLE... CENTRAL

CÓDIGO ☐ GUANQUIZA PALLO Milton Rolando — 0502675077 — 4

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Options per column:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio cristal
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 20	4 hormigón metal	5 ladrillo común	5 hormigón	2 madera o entablado	6 asbesto cemento	2 no tiene	6 madera tipo chazas o hierro	3 empotradas	3 empotradas	1 no tiene	1 bueno	(53) I.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) I.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) I.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) I.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) I.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) I.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) I.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) I.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) I.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) I.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) I.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) I.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) I.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) I.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) I.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) I.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS) ☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN ☐☐☐☐☐☐☐☐

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	FIRMA
2/...	L/G	[signature]		

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	FIRMA

observaciones

217715

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

---------ESCRITURA PUBLICA---------

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PORGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ Y CARMEN MARIA LUNA CAICEDO

A FAVOR DE EL SEÑOR MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO

NUMERO: 2013.13.08.01.P06257

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vinces

PRECIO DE VENTA: USD$13.148,31

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONFERI **PRIMERA COPIA**: EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P06257

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONCYUGES SEÑORES CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ Y CARMEN MARIA LUNA CAICEDO.- A FAVOR DEL SEÑOR MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO.-

LA CUANTIA ES USD$13.148,31

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de diciembre del dos mil trece, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte, el señor CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cuatro cinco dos cinco ocho guión seis, y su cónyuge señora CARMEN MARIA LUNA CAICEDO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos tres tres nueve siete guión tres, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio actual en el cantón Quito y de Transito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos seis siete [illegible]

de edad, de ocupación ama de casa, con domicilio actual en el cantón Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cuatro cinco dos cinco ocho guión seis, y su cónyuge señora CARMEN MARIA LUNA CAICEDO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos tres tres nueve siete guión tres, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio actual en el cantón Quito y

de Transito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos seis siete cinco cero siete guión siete, de estado civil casada con la señora Luz Alexandra Toapanta Guanoquiza, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación ama de casa, con domicilio actual en el cantón Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ Y CARMEN MARIA LUNA CAICEDO, manifiestan que son propietarios de un bien inmueble tipificado con el número QUINCE de la manzana C-UNO, tipo villa LUV-2B del programa de vivienda EL PALMAR de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con siete metros sesenta centímetros y linderando con la calle peatonal principal; POR EL SUR, con siete metros sesenta centímetros y linderando con lote número dieciséis; POR EL ESTE, con once metros setenta y cinco centímetros y linderando con lote número quince B; POR EL OESTE, con once metros dieciséis centímetros y linderando con lote número [illegible]. Todo lo descrito con una superficie [illegible]

metros cero seis centímetros cuadrados, bien inmueble que lo adquirieron en su estado civil casados, mediante Escritura Pública de compraventa - patrimonio familiar, autorizada el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en La Notaria Primera del Manta, por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, y que se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, bajo el número un mil seiscientos cincuenta y uno.- Actualmente se encuentra inscrita escritura pública de extinción el patrimonio familiar con fecha trece de septiembre del año dos mil trece, bajo el número ciento ochenta y cinco, escritura que fue autorizada en la Notaria Segunda del cantón Santa Ana, el diecinueve de agosto del año dos mil trece. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacifica e interrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ Y CARMEN MARIA LUNA CAICEDO, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del señor MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, tipificado

con el número QUINCE de la manzana C-UNO, lote de villa LUV-2B del programa de vivienda EL PALMAR de la parroquia urbana Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con siete metros sesenta centímetros y linderando con la calle peatonal principal; POR EL SUR, con siete metros sesenta centímetros y linderando con lote número dieciséis; POR EL ESTE, con once metros setenta y cinco centímetros y linderando con lote número quince B; POR EL OESTE, con once metros dieciséis centímetros y linderando con lote número catorce. Inmueble que comprende el terreno con una superficie de OCHENTA Y SIETE METROS CERO SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.- El** precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibido a

efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además los vendedores declaran, que por medio de este instrumento renuncian a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que no tienen nada que reclamar en el futuro por este concepto, y además se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador.- **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Financiero, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de

cédulas de los comparecientes, copias del Certificado de Votación de las últimas elecciones de comparecientes.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con Matrícula profesional No. 13-2010-288 Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

NOTARIA PRIMERA CANTÓN MANTA

CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ

C.C. No.170645258-6

MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO

C.C. No.050267507-7

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Violeta Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA E

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIOLETA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40884

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40884-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de junio de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble tipificado con el numero QUINCE de la manzana C-UNO , tipo villa LUV-2 B del Programa de vivienda EL PALMAR de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte ; Con siete metros sesenta centimetros y linderanco con la calle peatonal principal.Por el sur : Con siete metros sesenta centimetros y linderando con lote numero dieciseis.Por el este con once metros setenta y cinco centimetros y linderando con lote numero quince B.Por el oeste con once metros deiciseis centimetros y linderando con lote numero catorce.Inmueble que comprende el terreno con una superficie de ochenta y siete metros cero seis centimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.651	24/11/1987	4.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : martes, 24 de noviembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.443 - Folio Final: 4.445
Número de Inscripción: 1.651 Número de Repertorio: 2.673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de noviembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de compraventa de un inmueble tipificado con el numero QUINCE de la manzana C-uno tipo villa LUV-2 B del Programa de vivienda EL PALMAR de la Parroquia Tarqui del canton Manta.. El predio descrito fue inscrita con fecha 24 de Noviembre de 1987 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Primero de Septiembre del 2000 bajo el N. 975 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero del canton Manta con fecha 22 de Agosto del 2000. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con Fecha Septiembre 12 del [illegible] en la Notaría Segunda del canton Manta el 19 de Agosto del

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad [illegible] Razón Social

Estado [illegible]

Comprador	80-0000000068869	Briones Eguez Cesar Ramiro	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068867	Luna Caicedo Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:41:38 del miércoles, 23 de octubre de 2013

A petición de: Sra. Rosa Santana Espinoza

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087983

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUNA CAICEDO CARMEN Y BRIONES CESAR.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2117715000 LT. # 15 MZ-C-1 PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR
Manta, trece de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 167649

9/30/2013 1:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-11-77-15-000	88,00	$ 14.596,70

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LUNA CAICEDO CARMEN	

5/16/2013 12:00:? CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Piera M.
RECAUDACION

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE S/N # 15	2013	95458	167649

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,38	($ 0,09)	$ 4,29
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,55		$ 3,55
MEJORAS 2012	$ 1,80		$ 1,80
MEJORAS HASTA 2010	$ 17,85		$ 17,85
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,19		$ 2,19
TOTAL A PAGAR			$ 29,68
VALOR PAGADO			$ 29,68
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061023

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LUNA CAICEDO CARMEN Y BRIONES CESAR ubicada LOTE # 15 MZ-C-1 PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $13148.31 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 31/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 13 de NOVIEMBRE del 2018

AFIGUEROA

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0029113

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1305233973
NOMBRES :	LUNA CAICEDO CARMEN
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	CALLE S/N # 15

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	276409
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	14/11/2013 15:26:16

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miercoles, 12 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0106927

No. Certificación: 106927

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16517

Fecha: *7 de noviembre de 2013*

El suscrito Director de Avalios, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-11-77-15-000*

Ubicado en: *LT. # 15 MZ-C-1 PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *87,06* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1305233973	*LUNA CAICEDO CARMEN Y BRIONES CESAR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5920,08**
CONSTRUCCIÓN:	**7228,23**
	13148,31

Son: *TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

131.48
39.411
170.93

Impreso por

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000212192

11/13/2013 11:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-77-15-000	87,06	13148,31	105387	212192

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305233973	LUNA CAICEDO CARMEN Y BRIONES CESAR .	LT. # 15 MZ-C-1 PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0502676077	MILTON ROLANDO GUANOQUIZA PALLO	EL PALMAR MZ-C1 LT. 12

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	131,48
Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,44
TOTAL A PAGAR	170,92
VALOR PAGADO	170,92
SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2013 11:20 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170645258-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES EGUEZ
CESAR RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN MARIA
LUNA CAICEDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN CC.MILITARES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUEZ MARIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09

V2343I3242

0108571573

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706452586
CÉDULA

BRIONES EGUEZ CESAR RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

BENALCAZAR
ZONA

( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

JUNTA PRIMERA (E

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130523397-8

LUNA CAICEDO CARMEN MARIA

MANABI/CHONE/CHONE

28 JULIO 1966

REG. CIVIL 022- 0151 02901 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1966

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2343V2442
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO CESAR RAMIRO BRIONES EGUEZ
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFESION

ANDRES LUNA RODRIGUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CARLOTA MATILDE CAICEDO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

07/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1130549
Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 0010 1305233973
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LUNA CAICEDO CARMEN MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INAQUITO
PARROQUIA

BENALCAZAR
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0502675077-7

GUANOQUIZA PALLO MILTON ROLANDO

COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

01 MARZO 1982

001 0124 00124 M

COTOPAXI/ SAQUISILI

SAQUISILI 1982

ECUATORIANA***** E3131V1121

CASADO LUZ ALEXANDRA TOAPANTA C.

SECUNDARIA BACHILLER C.FIS.MAT

JOSE ALEJANDRO GUANOQUIZA

CELINDA PALLO

MANTA

18/04/2023

REN 36

ESTAS 10 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Reyes Vinces

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0007 0502675077
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUANOQUIZA PALLO MILTON ROLANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOS ESTEROS
PARROQUIA

Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA E

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	29-12-13 / 11:25	FECHA DE ENTREGA: 31-12-13 / 15:00
CLAVE CATASTRAL:	2 11 77 15 0 0 0	
NOMBRES y/o RAZÒN	Luis Garcia	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0998810942	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: C.A. Completo. Ampliación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construccion H° - asbesto estructura / eternit con un area de 36,00 m². Actualmente la vivienda funciona como local de venta de verduras.

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40884

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40884-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de junio de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble tipificado con el numero QUINCE de la manzana C-UNO , tipo villa LUV-2 B del Programa de vivienda EL PALMAR de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte ; Con siete metros sesenta centimetros y linderanco con la calle peatonal principal.Por el sur : Con siete metros sesenta centimetros y linderando con lote numero dieciseis.Por el este con once metros setenta y cinco centimetros y linderando con lote numero quince B.Por el oeste con once metros deiciseis centimetros y linderando con lote numero catorce.Inmueble que comprende el terreno con una superficie de ochenta y siete metros cero seis centimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.651	24/11/1987	4.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 24 de noviembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.443 - Folio Final: 4.445
Número de Inscripción: 1.651 Número de Repertorio: 2.673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de noviembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de compraventa de un inmueble tipificado con el numero QUINCE de la manzana C-uno tipo villa LUV-2 B del Programa de vivienda EL PALMAR de la Parroquia Tarqui del canton Manta.. El predio descrito tiene inscrita con fecha 24 de Noviembre de 1987 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Primero de Septiembre del 2000 bajo el N. 975 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero del canton Manta con fecha 22 de Agosto del 2000. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio se enuentra Extinguido con fecha Septiembre 13 del 2013 bajo el N.- 185, autorizada en la Notaria Segunda de Santa Ana, el 19 de Agosto del

2 0 1 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000068869	Briones Egueẓ Cesar Ramiro	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068867	Luna Caicedo Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:41:38 del miércoles, 23 de octubre de 2013

A petición de: Sra. Rosa Santana Zambrano

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 167649

9/30/2013 1:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-11-77-15-000	88 00	$ 14.596,70

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE S/N # 15	2013	95468	167649

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LUNA CAICEDO CARMEN	

5/16/2013 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION
Sra. Rossana Intriago
RECAUDACION

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,38	($ 0,09)	$ 4,29
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,55		$ 3,55
MEJORAS 2012	$ 1,80		$ 1,80
MEJORAS HASTA 2010	$ 17,85		$ 17,85
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,19		$ 2,19
TOTAL A PAGAR			$ 29,68
VALOR PAGADO			$ 29,68
SALDO			$ 0,00

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el señor*** ***LUNA CAICEDO CARMEN MARIA*** *con CI 1305233973 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 262568 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
PROCEL CARRILLO MARIA DOLORES
CI 1308526431

ECUATORIANA VENEZOLANA

CASADO CESAR RAMIRO ERIONES EQUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANDRES LUNA RODRIGUEZ

CARLOTA MATILDE CAICEDO

QUITO 07/06/2004

07/06/2016

REM 1130549

CIUDADANIA

LUNA CAICEDO CARMEN MARIA

NANEGAL / PICHINCHA

CHONE 1944

CIUDADANO

Este documento acredita su ciudadanía para ejercer el sufragio en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0010 1305233973

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LUNA CAICEDO CARMEN MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INAQUITO

BENALCAZAR
PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA